

JAIME PASTOR

# CATALUÑA QUIERE DECIDIR

¿SE ROMPE ESPAÑA?

Diez preguntas sobre el derecho a decidir

Icaria ✿ Más Madera

# ÍNDICE

## Prólogo 7

1. ¿Qué antecedentes pueden ayudar a comprender por qué se ha llegado a la relación conflictiva actual entre Cataluña y el Estado español? 11
2. ¿Fue la Transición Política una oportunidad perdida? ¿Han permitido la Constitución de 1978 y el Estado autonómico reconocer las distintas realidades nacionales en condiciones de igualdad con la española? 28
3. ¿Fue la sentencia adoptada por el Tribunal Constitucional en julio de 2010 sobre el «Nou Estatut» un nuevo punto de inflexión en la relación de Cataluña con el Estado español? 37
4. ¿En qué sentido influye el estallido de la crisis económica y social en la agravación de este conflicto? 40
5. ¿Es el movimiento soberanista-independentista catalán un instrumento de la derecha nacionalista catalana? 44
6. ¿De qué van los nacionalismos? ¿Y las identidades nacionales? ¿Qué tiene que ver la historia con todo esto? ¿Ha de corresponder a cada nación un Estado? 49
7. ¿Y el derecho de autodeterminación? ¿Qué justificación histórica y democrática puede tener? ¿Es aplicable en Estados con una larga trayectoria y con regímenes que se consideran democráticos? 54

8. ¿Qué es el federalismo? ¿Por qué no aparece hoy como una alternativa creíble? ¿Y la propuesta del PSOE? ¿Por qué es rechazada esa opción tanto por el Partido Popular como por el movimiento soberanista-independentista catalán? 66
9. ¿Qué argumentos esgrimen actualmente quienes se oponen a la consulta? ¿Existe fuera de Cataluña una corriente favorable al derecho a decidir? 74
10. ¿Podría ser legal la consulta anunciada para el 9 de noviembre de 2014? ¿Permiten sus preguntas opciones distintas de la independencia? ¿Puede la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Declaración del Parlament catalán y el «derecho a decidir» facilitar un acuerdo para su celebración? ¿Cuáles podrían ser las consecuencias de que no hubiera consulta? 78

Epílogo 85

Referencias 93

## PRÓLOGO

La iniciativa adoptada por el Parlament de la Generalitat para convocar una consulta sobre el futuro de Cataluña el 9 de noviembre de 2014, así como su disposición a encontrar posibles vías legales para realizarla, está provocando una intensa y extensa controversia en la sociedad española, en la que se mezclan y confrontan sentimientos, razones e intereses muy diversos.

No parece que a estas alturas se pueda llegar a un reconocimiento legal de esa demanda por parte del Estado español, como hemos podido comprobar tras la entrevista de Artur Mas con Mariano Rajoy celebrada este 31 de julio; pero tampoco cabe prever la renuncia de una mayoría de la sociedad catalana a seguir reclamándola. Los resultados de las elecciones al Parlamento de la Unión Europea han ratificado, además, el apoyo con que cuentan las fuerzas políticas soberanistas, mientras que organizaciones sociales como la Asamblea Nacional Catalana mantienen su hoja de ruta en los próximos meses a favor de su celebración. También hemos visto que el Parlamento vasco aprobó una declaración el pasado 29 de mayo en la que afirmaba que Euskal Herria «tiene el derecho a la autodeterminación y que este derecho reside en el poder de sus ciudadanos para decidir su estado político de manera libre y democrática»; una iniciativa, por cierto, que ha sido

seguida por la convocatoria de la «vía vasca» a una movilización ampliamente seguida el 8 de junio último a favor del derecho a decidir y de la independencia.

Las elecciones europeas han confirmado también la tendencia al declive de los dos grandes partidos de ámbito estatal, especialmente de un PSOE a la deriva que no parece recuperarse con la elección del nuevo Secretario General y que conoce, además, en Cataluña una marginalización creciente. Comienza así el principio del fin del bipartidismo en un nuevo clima político en el que la irrupción de una nueva fuerza política, Podemos, con su denuncia de «la casta» corrupta, está logrando generar una nueva ilusión en que «sí, se puede» convertir a una mayoría social indignada en mayoría política dispuesta a avanzar hacia una ruptura democrática con este régimen.

Asimismo, en Cataluña hemos podido comprobar cómo, tras la salida a la luz del escándalo protagonizado por quien fue Presidente de la Generalitat durante 23 años, los dirigentes de Convergència Democràtica también se han visto beneficiados de la corrupción sistémica que ha caracterizado a los partidos del régimen que contribuyeron a fundar. Se abre así en ese partido una crisis profunda de difícil solución y que reduce sustancialmente su pretensión de hegemonizar el proyecto soberanista-independentista.

Con todo, la abdicación de Juan Carlos I en Felipe VI, promovida sin duda por los dos partidos dinásticos y los «poderes fácticos», aparece como el inicio simbólico de una operación de «regeneración» cosmética, dispuesta a frenar tanto las ansias soberanistas catalanas como las aspiraciones populares a profundizar las grietas del régimen y acabar con el «austericidio» impuesto en la eurozona. La recentralización política y administrativa impulsada por el gobierno del PP, tanto a escala de las Comunidades Autónomas como a nivel local (mientras se refuerza el papel de

unas anacrónicas Diputaciones provinciales) va, además, en sentido contrario a lo avanzado hasta ahora. En ese contexto no cabe hacerse ilusiones: es urgente comprender que nos encontramos ante una encrucijada histórica en la que o se logra abrir el camino hacia una salida democratizadora y respetuosa del derecho a decidir, o se impondrá la refundación del régimen en un sentido más «austeritario» y centralista.

Por eso se hace necesario saber encontrar vías de confluencia entre la demanda del derecho a decidir del pueblo catalán y la reivindicación de «democracia real» que se ha ido extendiendo en el Estado español desde el 15M de 2011 y que está desafiando decisiones tan antidemocráticas como la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución «intocable» del 78 o, más recientemente, la sucesión en la monarquía sin referéndum popular.

La celebración el próximo 18 de septiembre del referéndum sobre la independencia en Escocia en torno a la pregunta «¿Debe ser Escocia un país independiente?» también aparece como un acontecimiento clave. Al margen de cuál sea su resultado, demostrará que esa es la mejor vía para garantizar una convivencia democrática y duradera entre pueblos vecinos, frente a su permanencia forzosa dentro de un Estado que no les reconoce como iguales y diversos. Asimismo, en caso de que fuera mayoritaria la opción independentista, también sería un test de cómo reaccionarían la «comunidad internacional» y la Unión Europea ante esa decisión.

En las líneas que siguen me propongo abordar algunas de las principales cuestiones que suscita este conflicto. Empezaré haciendo un recordatorio histórico para luego entrar tanto en la coyuntura actual como en las consideraciones de fondo sobre nacionalismos, autodeterminación y federalismos.

Obviamente, soy consciente de que las respuestas que ofrezco pueden parecer muy discutibles y, en cualquier caso, insuficientes

dadas la complejidad de las materias que se abordan y la diversidad de puntos de vista que sobre ellas existen. Por eso me remito también a algunas referencias bibliográficas y hemerográficas para que el lector o lectora pueda conocer un mayor desarrollo de los argumentos aquí expuestos.

Concluiré con una cita de quien fue «padre» de la fórmula de «Estado integral» que quedó plasmada en la Constitución de la Segunda República, Luis Jiménez de Asúa. Quizás aleccionado por la experiencia vivida durante el período que culminó en la Guerra Civil y la derrota republicana, hizo esta reflexión en 1946 que me parece muy oportuna:

Si yo fuera catalán no sería separatista; pero siendo castellano jamás me negaría a dar libertad a quien se cree oprimido. Soy demasiado liberal para mantener bajo mi destino a quien desee ensayar el vuelo independiente del propio. (*La Constitución de la democracia española y el problema regional*, Buenos Aires, Losada, pp. 86-87)

Madrid, 31 de julio de 2014